

EXCURSIONES VERANIEGAS POR EUSKARIA

Un pie en España y otro en Francia

Irún, que se encuentra distante de Madrid 631 kilómetros, es el pueblo fronterizo más importante de Guipúzcoa. Su nombre en bascuence significa, segun algunos, *lugar bueno*, y el viajero al visitarlo verá que lo tiene merecido, por lo agradable de su clima y afabilidad de sus habitantes.

Colocado á la orilla izquierda del Bidasoa, entre el monte *Jaizkibel* y las últimas ramificaciones del *Aya*, el terreno que sirve de asiento á sus casas es desigual y escabroso, y sus calles tienen todas pendientes muy pronunciadas.

En un edicto de Alfonso VIII se encuentra el nombre de Irún, y su importancia es debida á la proximidad que tiene con Francia, y á que detiene á los viajeros para registrar pasaportes y equipajes.

Dejando á la derecha el camino que conduce á la estación, se descubren, uno enfrente de otro, los dos pueblos antiguamente enemigos, Fuenterrabía y Hendaya, colocados simétricamente en la embocadura del Bidasoa, dominada por las enormes rocas de Santa Ana y de la Higuera. Se atraviesa una llanura sembrada de maíz, dejando á la izquierda un convento de capuchinos, y á los tres cuartos de hora de marcha se llega al pie de la colina que sirve de base á Fuenterrabía.

Este pueblo tiene un carácter especial: los tejados parecen que se juntan en las calles, y el aspecto de estas es triste por el poco movimiento que hay en la población y el color negruzco de las casas.

Para poder comprender el estado de este pueblo hay que recordar su historia. Francisco I se apoderó de ella en 1521. Pusieronla sitio en 1638 el príncipe de Condé y el arzobispo de Burdeos; se defendió heróicamente, y 2.000 franceses se ahogaron en el Bidasoa. En 1794, 1808, 1813, 1823 y 1837, Fuenterrabía fué tomada, bloqueada y saqueada, habiéndose siempre defendido valerosamente, lo que la hizo probar lo bien merecidos que tuvo los nombres que en 1618 Felipe

IV la concedió de *muy noble, muy leal y muy valerosa*; este último por la heróica defensa, sostenida durante sesenta y nueve días por las mujeres, contra 25.000 sitiadores; últimamente, Fernando VII añadió á tanto título el de *muy fiel*.

El palacio fué construido por Sancho Abarca, que reinó en Nárraga por el año 907. Se compone de dos partes, distintas una de otra; la fachada del poniente y otras construcciones que dominan el Bidassoa. La primera se atribuye á Carlos V, y se conoce con el nombre de palacio de Juana la Loca; su arquitectura es pesada y de mal gusto.

En medio de la tristeza y soledad que reinan en este pueblo tan muerto y arruinado, cada casa ostenta su escudo de armas profusamente guarnecido de figuras, que dejaremos á la interpretación de los heráldicos.

Hemos visitado las Marinas, población nueva en el barrio de la Magdalena, habitada por pescadores, que en la temporada de verano alquilan sus casas para los bañistas. Aquí tomaremos un bote para atravesar la ría á la pleamar, pues aunque son las mareas bajas quedan algunos canales.

Hendaya, que se distingue desde Fuenterrabía, y sitio de nuestro desembarco, es el primer pueblo de Francia del departamento de los Bajos Pirineos. No ofrece nada de particular, sino lo semejante en la situación topográfica que tiene con Fuenterrabía. Las casas están diseminadas, y algunas nuevas construcciones hacen esperar que, gracias á su buena playa, pueda este pueblo competir con Biarritz y San Juan de Luz. Su hotel español, llamado hotel Internacional, merecería estar en otro sitio, pues el lujo de las habitaciones, el buen trato y lo moderado de sus precios son dignos de mencionarse, sobre todo al ver lo poco frecuentado que se halla. Siguiendo un camino algo escabroso, y atravesando el camino de hierro de Bayona, se baja, por un sendero á Behovia, pueblo también fronterizo, y á la orilla derecha del Bidassoa, que sirve de límite á España y Francia en los últimos kilómetros de su curso; nace en las montañas del valle Baztan, y su cauce, estrecho hasta Behovia, se ensancha prodigiosamente, formando varias islas, siendo las más notables la de los Faisanes y la de la Conferencia, donde tuvieron lugar tantos sucesos históricos, tan importantes para los dos países.

Luis XI se encontró en la isla con Enrique IV de Castilla, y Commines cuenta cómo los españoles se burlaron del traje modesto del

rey de Francia, mientras que los franceses se reían del lujo exagerado de los señores castellanos.

En 1526 se hizo en un *bote*, en medio del río, el cambio de Francisco I por sus dos hijos que dejaba en rehenes.

El cardenal Mazarino fué en 1659 á arreglar la *paz del Pirineo* y el casamiento de la infanta de España con Luis XIV. A este efecto se construyó en la isla un pabellón, en el que trabajó Velazquez, y que tenía dos puertas, una dando frente á cada nación, y en la mitad del suelo del salón la divisoria señalaba España y Francia, pudiendo ambos reyes conferenciar cada uno en su pueblo y sentado en su trono.

Así oyeron la lectura del tratado, y juraron con la mano puesta en el Evangelio su estricta observación.

Un año después, María Teresa fué entregada á su ilustre esposo.

La isla de los Faisanes y la de la Conferencia están muy reducidas por la revolución de las arenas que traen y llevan las mareas.

Teófilo Gautier dice, hablando de la más pequeña, que se parece á un lenguado de pequeña especie; así es que ayudando un poco la ría, tanto recuerdo histórico irá á perderse en el Océano.

El puente de Behovia, de madera sobre pilares de piedra, está guardado por los carabineros franceses de una parte y los españoles por otra. En el centro una línea indica la división oficial entre los dos países. Siguiendo el camino, y á los diez minutos, se llega á Irún, en donde se puede aguardar al siguiente día para subir al Aya, cuya elevación es de 800 piés sobre el nivel del mar, y aunque de difícil acceso, se descubre en su cúspide un horizonte que permite ver Burdeos y las embocaduras de los ríos Urumea, Adur y Garona, presentando un golpe de vista imponente. Al pie Irún, más allá Fuenterrabía, el Bidasoa que, ensanchándose, parece un lago frente á Hendaya y Behovia, al pie del monte de San Marcial, escabrosa colina en donde se encuentra una ermita erigida para celebrar la victoria que en 1522 Beltrán de la Cueva logró sobre los franceses.

De Irún la vía férrea continúa á Bayona, atravesando el Bidasoa por un puente de cinco arcos, construido por España y Francia, y ostendiendo en sus pilares las armas de los dos países y en sus extremos las dos banderas que tantas veces se encontraron en los campos de batalla.

MURO Y GOIRY.

SECCION AMENA



BASERRITAR BI DONOSTIYAN



Ariyo Jošepa Iñaši
lagun zar neria,
ori da neskach bapa
eta dotoria?

—Baserritik eterri
ziñan ezkeroztik
señorita promala
zaude zu geroztik!

—*Si ya te sabes Pello
en la San Sebastian,
hay que moldar persiso
buen trajes astian.*

—*¿Zer da, euskaraz ere
aztu egiñ zaizu?
ojala ez baziñan
onuntz eterri zu.*

—*El costrumbe que te tienes
para en hablar de aquí,
en casa de las amos
que puero hacere. Di?
no tengo ya erremedio
tomar compormasión,
á la bascuensería
no tengo ya apisión.*

—Apiziyorikan ez
gezurra diruri
igeigo maite dezute
erdal izkera ori!

—*Sí, la castellánia
pasil idioma es,
y en demás se aprende
en un mitá de mes;
antes me chirristaba
no pudiendo moldar,
pero yo ya en agora
ya sabo bien hablar;
y tengo esperiencia
y el manejo berbal
hablo como en Madrill
igual, igual, igual.*

—Bai apana ugari
zubek Donostiyán,
nik nayago det báda
bizi baserriyan;
ariyo ondo bizi,
egin diru jabe.

—*Espersiones á toros,
adios, hasta se vé.*

JOSÉ ARTOLA.



EUSKAL-ERRIA

HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL

DE LA
BENEFICENCIA DE SAN SEBASTIÁN

(CONTINUACIÓN)

SECCIÓN SEGUNDA

- I. Incomunicación, traslación y regreso de los Establecimientos de Beneficencia durante el sitio.—II. Instalación en San Juan de Betran y en Moneda.—
III. La Misericordia en San Juan de Betran y el Hospital en Baderas.—IV. Sala de convalecientes en Arguiñenea.

I.

Incomunicación, traslación y regreso de los Establecimientos de Beneficencia durante el sitio.—No bastaba con atender á los enfermos de la Ciudad, pues era también preciso cuidar de los pobres acogidos en la Misericordia y de los enfermos asistidos en el Hospital, lo cual ofrecía grandes dificultades en tan críticos momentos.

Interrumpidas las comunicaciones entre la plaza y sus afueras, la Madre Superiora de los Píos Establecimientos pudo hacer llegar á la Junta, en Diciembre de 1835, una carta en que expresaba que, hasta entonces, no había habido novedad alguna en ellos, pero que se veía apurada por no tener ni dinero para las compras diarias ni chocolate, vino, sal ni harina, por lo cual urgía se la socorriese lo antes posible.

Y al mismo tiempo, dicha Madre Superiora avisó lo que la sucedía á varios Vocales de la Junta que estaban en San Juan de Luz.

Los hermanos residentes en esta Ciudad, D. Alejandro Burgué, D. José María Saenz Izquierdo, D. Angel Gil de Alcain, D. Pedro M.^a Queheille y D. Eustasio de Amilibia, en vista de que el Sr. Gobernador militar de la plaza, prohibía toda comunicación con el exterior, acudieron al Sr. Comandante de la corbeta de guerra francesa surta en Pasages rogándole hiciera llegar á manos de la mencionada Superiora 6.000 reales que le dieron, cuyo encargo cumplió inmediatamente, y espusieron á la última que, cuando tuviera cualquiera necesidad, acudiera á dicho Sr. Comandante.

Y á su vez los Hermanos residentes en San Juan de Luz, D. José Aristeguieta, D. José Brunet, D. Marcial Echarri, don Bartolomé Francisco Lopetedi y D. Joaquín Mendizabal, se pusieron á disposición de la Madre Superiora avisándola que, cuantas veces la hiciera falta dinero, les pidiera lo que necesitase y que ellos se lo entregarian, sin perjuicio de entenderse con los demás Vocales.

Ese fué el sistema que al fin se adoptó; y durante la subsistencia del bloqueo, cada vez que el sostenimiento del Hospital y la Misericordia exigian recursos, estos eran proporcionados desde San Juan de Luz por los mencionados Hermanos, á quienes los de esta Ciudad les abonaban religiosamente sus anticipos, tan pronto como podian hacerlo.

En sesión celebrada el 22 de Diciembre de 1835 se puso en conocimiento de la Junta que, en la reunión de defensa de la plaza que se efectuó la víspera, el Sr. Gobernador militar había manifestado que, en el preciso término de 24 horas, debía procederse al desocupo de los Píos Establecimientos y traslación de

los acogidos en ellos, que esa disposición iba á comunicarse aquél mismo día al campo enemigo por medio de parlamento y que consentiría se diesen á la Madre Superiora las instrucciones que se creyesen oportunas.

Seguidamente acordó la Junta, que los servicios del Hospital y la Misericordia se instalasen en la parte de Loyola, tanto por los mejores edificios que existían hacia ese lado, como por sus condiciones de salubridad y facilidad de comunicaciones con los Vocales residentes en San Juan de Luz, redactando y remitiendo una serie de instrucciones para las Hermanas.

Y como el Presidente Sr. Burgué ofreciese gratuitamente su hermosa casa de campo titulada Cristobaldegui y se hallase convencida la Junta de los caritativos sentimientos de D. Rafael Cornejo, D. Ignacio de Mendizabal y D. Joaquín de Mendizabal, dueños respectivamente de las casas de campo Urdinzu, Placencia y Alcano, se autorizó á la Madre Superiora para que estableciese los servicios en esas fincas del modo y forma que creyere más convenientes.

Se dió cuenta de tal acuerdo á los Hermanos de San Juan de Luz, encargándoles proveyeran los fondos que hicieren falta; se comunicó también lo determinado á los indicados propietarios que prestaron su mas completa aprobación, cediendo gratuitamente el usufructo de sus indicados bienes; y efectuada la traslación inmediatamente, se instaló la Misericordia en Urdinzu-aundi y el Hospital en Urdinzu-chiqui, colocándose la botica y ropa fina en Cristobaldegui y otros efectos en Olazabaldegui, Labayua y Montoa.

Quien miró mas por los Pios Establecimientos desde su nueva instalación fué el Hermano D. Joaquín de Mendizabal, el cual cuidó de que la Madre Superiora no estuviera nunca desprovista de fondos y puso á su disposición siete caserías que tenía en Loyola.

Y gracias á todo ello y especialmente á la gran aptitud y singulares dotes de dicha Madre Superiora, continuaron los pobres y enfermos asistidos convenientemente.

Algo se resintió el servicio cuando, en Enero de 1836, el Jefe carlista obligó á aquella Señora á establecer un hospital provisional de 12 camas en la inmediata villa de Hernani y á correr

con todo el gasto, ofreciéndola pagar 4 reales diarios por estancia, la ración y 20 reales mensuales por cama, pues, realmente, se exigía que hiciera los primeros desembolsos quien estaba exhausta de dinero, y para cuidar del nuevo edificio había que distraer dos hermanas, siendo así que la Comunidad constaba tan solo de siete Hijas de la Caridad.

Pero duró poco, afortunadamente, tan triste estado de cosas.

El 28 de Mayo del citado año de 1836, las tropas defensoras de la plaza avanzaron por la parte de Loyola, Alza y los Pasajes, formando una línea que iba desde Ametzagaña á Alza.

Y como el Coronel del Regimiento inglés de los Rifles, manifestase que quizás se vería obligado á fortificar Urdinzu, la Junta acordó vinieran inmediatamente los enfermos y los aco-gidos.

Así se hizo sin pérdida de tiempo, regresando, en su consecuencia, todos los socorridos y las hermanas de la Caridad que los cuidaban, excepción hecha de las dos encargadas del hospital de Hernani, que fueron trasladadas á Tolosa á atender á otro hospital y tardaron varios años en reunirse con sus compañeras de instituto.

II.

Instalación en San Juan de Betrán y en Moneda.—En la época de que se trata se hallaba el edificio de San Martín ocupado por tropas venidas para hacer levantar el bloqueo de San Sebastián y la Junta de Beneficencia no podía disponer de los locales de su propiedad, teniendo que recurrir á otros.

Con tal motivo, se fijó en el palacio llamado de Juan de Betrán, propio del finado D. Juan Domingo Yun y existente en la calzada de Pasajes (hoy en día es conocida dicha finca con el nombre de Villa-Casilda.)

Pedido el oportuno permiso al administrador de ese palacio, se instalaron en él los pobres y enfermos los primeros días de Junio de 1836.

Casi enseguida se observó que ese edificio no reunía condiciones para contener todos los servicios y hubo necesidad de pensar en dividirlos.

Al efecto, se examinaron las fincas inmediatas y habiéndose encontrado en la casería próxima titulada Moneda, propia de D. Ramón Goicoa, locales aptos para la colocación de treinta camas, se decidió aprovecharse de ella para los servicios de hospital y que quedasen en San Juan de Betrán los correspondientes á la casa de Misericordia, como se hizo.

No tardó mucho la experiencia en demostrar que la casería Moneda era insuficiente para Hospital, puesto que solo podían colocarse en ella treinta camas y el 7 de Marzo de 1837 ascendía á igual número el de enfermos, de modo que no era posible recibir á otros que se presentasen.

D. Antonio María Alberdi, propietario de la casería Baderas (donde hoy se halla el Colegio llamado de Anglet), enterado de lo que ocurría, propuso una solución manifestando á la Junta que vería con sumo gusto el que la tropa desocupara su finca y las inmediatas que tenía en Ategorrieta y que se emplearan esos edificios en servicios de Beneficencia.

Para facilitar tal solución, se rogó á la Autoridad militar hiciera evacuar á Baderas que estaba ocupada por el Regimiento inglés de rifles y se consiguió que así se hiciera.

Inmediatamente se procedió á la reparación del edificio, costeando el Sr. Alberdi el entablado del desván y pagando la Junta las demás obras.

Y el 25 de Abril de 1837 pudo efectuarse la traslación de los enfermos, pagándose por los 290 días en que se ocupó el caserío Moneda 870 reales, ó sea una renta de tres reales diarios.

III

La Misericordia en San Juan de Betrán y el Hospital en Baderas.—Desde la citada fecha 25 de Abril de 1837 existieron los Pios Establecimientos en la forma indicada, ó sea la Misericordia en San Juan de Betrán y el Hospital en Baderas: y así continuaron hasta que se construyó un nuevo edificio en el Antiguo convento de San Francisco y pudo llevarse á él todos los acogidos.

Al obrar de ese modo, la Junta de Beneficencia obedecía al deseo de colocarse en condiciones de atender á cuantos implora-

ban su auxilio y se inspiraba en su gran conocimiento de las necesidades que debía atender.

Buena prueba de su precisión y acierto fué el hecho de que los enfermos que, en Marzo de 1837, ó sea al existir el Hospital en Moneda, ascendían tan solo á 30, llegaron á 38 en Mayo del mismo año, á 44 en Noviembre siguiente, á 48 en Diciembre de 1838, á 78 en Abril de 1839, etc.

IV

Sala de convalecientes en Arguiñenea—A pesar de la mayor amplitud de los departamentos de Baderas y de ser sus condiciones mucho mejores que las de Moneda, al aumentar tan considerablemente el número de los enfermos, se tropezó también con gravísimos inconvenientes para cuidarlos debidamente.

Pero una vez más vino la caridad privada en auxilio de la Junta facilitándola medios para remediar esa falta.

D. José Miguel Múgica, dueño de la casería Arguiñenea, puso dicha finca á disposición de la indicada Junta, sin exigir retribución de ninguna clase; se instaló en ella una sala de convalecientes; y de ese modo se hizo frente al conflicto creado por insuficiencia de los locales destinados á Hospital.

Y hasta tanto que se construyó la nueva casa en el ex-convento de San Francisco siguieron los servicios en la forma expresada ó sea los de la Misericordia en San Juan de Betran, los del Hospital en Baderas y la sala de convalecientes de Arguiñenea.

(Se continuará)

APUNTES NECROLÓGICOS

D. Fidel de Sagarminaga¹

El fallecimiento de D. Fidel de Sagarminaga constituye para el país euskaro, que le contaba en el número de sus hijos más ilustres, una de esas pérdidas que, sin hipérbole y en verdad pueden llamarse irreparables.

Mucho bien hizo al solar bascongado el Sr. Sagarminaga, pero mucho podía hacerle todavía. Aún no se había agotado la fecunda y gloriosa actividad de su alma, abrasada en el fuego santo del amor á la patria. Para esta vivió el benemérito patrício vizcaíno, y en aras de la prosperidad y bienestar de la gente euskara sacrificó lo que al hombre, ordinariamente, le es más duro sacrificar: las esperanzas fundadísimas de un porvenir brillante. A todos los halagos de la fortuna prefirió el Sr. Sagarminaga la satisfacción de consagrarse por entero á su país, y de emplear en su servicio cuanto era y valía.

Y por eso mismo alcanzó el respeto y la consideración de todos sus conterráneos; y á pesar de la parte activa que le tocó en muy graves sucesos de nuestra historia política contemporánea, supo mantener sin mácula su bien cimentado prestigio, y en medio de las divisiones y banderías que traen conturbados los ánimos en estos tiempos nuestros, tan agitados y revueltos, tan alejados de todo sosiego y serenidad, ser objeto de inequívocas manifestaciones de simpatía de hombres de diversa significación y disímiles ideas. Nadie osó negarle su probado amor á la tierra euskara, su entusiasmo por la constitución interna y secular de nuestro pueblo, su ardiente anhelo de labrar el bien y la ventura del país bascongado. Podría caber y ha cabido di-

(1) Encargado de consagrar este humilde recuerdo en las páginas de la EUSKAL-ERRIA á la dulce memoria del ilustre D. Fidel de Sagarminaga, no pude llevar á cabo, con la debida oportunidad, el trabajo que me había impuesto, por habérmelo impedido una oftalmia.—(N. del A.)

sentimiento, en cuanto á los medios que él creía conducentes á la realización de esas arraigadas aspiraciones de su alma; pero ninguno hubo que se atreviera nunca á desconocer el desinterés, la abnegación y el patriótico celo con que obró siempre el ilustre y benemérito bizcaino, á cuya honrada memoria nos complacemos en consagrar este humilde recuerdo.

D. Fidel de Sagarminaga y Epalza era bizcaino de oriundez y de nacimiento. La amplia, sólida y bien dirigida educación que había recibido, y la claridad de su inteligencia le pusieron, siendo aún muy joven, en condiciones de desempeñar cargos importantes de la administración pública, y fué nombrado Gobernador Civil de varias provincias en tiempos en que ocupaba el poder el partido de la Unión liberal, al cual se hallaba afiliado por entonces el Sr. Sagarminaga.

La revolución de Septiembre de 1868 le separó de la vida política, y entonces, con los frutos recogidos de la experiencia de la vida, con la serenidad que acompaña casi siempre al desengaño y á la ruina de ilusiones no bien cimentadas, se consagró con ardor creciente al bien de su país, cuya historia conocía como pocos. Y en los difíciles días de 1870, cuando se cernían sobre el solar bascongado nubes de sangre, y estaba á punto de estallar con formidable estruendo una guerra civil dolorosísima, el Sr. Sagarminaga fué nombrado Alcalde de Bilbao, con no poco provecho de los intereses de la opulenta villa del Nervión.

Vinieron todavía épocas más luctuosas para nuestro país, convertido en teatro de una cruenta y devastadora lucha, á cuya terminación se planteó la peligrosa y temible cuestión de la modificación de los Fueros bascongados; cuestión que, á manera de espada de Damocles, estaba pendiente sobre el solar euskaro desde el advenimiento de los Borbones al trono de España, y muy especialmente desde los tiempos de Carlos IV, y de su favorito el Príncipe de la Paz, quien mostró por modo elocuente su hostilidad á las instituciones forales del pueblo basco, con la serie de publicaciones que, bajo sus auspicios se dieron á luz á principios de este siglo, y se encaminaron á socavar y arrasar por completo el alcázar de las libertades que vivían al amparo bienhechor del Arbol Santo de Guernica.

Desde entonces aquellas libertades que *no databan*, segun la enérgica expresión de un basco de ultrapuertos, se vieron seria y persistentemente amenazadas; y solo á fuerza de prudencia y de sensatez

política, pudieron conservarse en parte, después de las diversas suspensiones, que, á partir de los días de José Bonaparte, tuvieron que sufrir.

Pero ninguna de estas suspensiones, ni aun la de 1841, en que el general Espartero modificó radicalmente *y ab-irato*, y hasta abolió de hecho, la legislación privativa del país bascongado, se presentó con caractéres tan graves y para nuestro pueblo tan peligrosos como la solución que se preparaba en 1876. Contribuían á esta excepcional gravedad circunstancias de índole muy diversa: años hacía que, al juzgar la cuestión bascongada, se prescindía generalmente de la imparcialidad severa con que deben estudiarse y fallarse tales cosas, y se aplicaba á su examen un criterio de facción ó de bandería. Seducía á los unos el fantasma de grandeza de la unidad constitucional de la monarquía española, y entendían que los legisladores de 1839 no supieron dejar suficientemente garantizada esta preciosa unidad: movíanse los otros por encendidas pasiones de partido, y estimaban que para reducir á la impotencia á sus adversarios políticos no había remedio más eficaz ni más rápido, ni más definitivo, que la nivelación absoluta de las Provincias con las demás de España, sin respetar en ellas tradiciones locales, ni libertades administrativas de ningún género: los mismos defensores de los Fueros,—¿por qué no decirlo, si la verdad es y ha de ser siempre la amparadora de todas las causas justas?—se habían, por lo común, fijado más en esas transitorias y de momento que en las razones fundamentales, y hasta estoy por decir que imperecederas de la manera especial de ser del pueblo bascongado: más que á la constitución interna y secular del país se había mirado á la situación política por que atravesaba España, y no se había puesto—hablo en términos generales—el mayor cuidado en defender, sostener y vigorizar lo que era alma y origen y raíz de la autonomía euskara.

En tales condiciones, y cuando hasta las armas de la erudición histórica se empleaban en negar los muy positivos servicios que los hijos de Aitor prestaron á la madre patria, y en poner muy de resalto las ingratitudes y perfidias en que, por excepción, pudieron incurrir algunos desdichados que vieron la luz de la vida en el país bascongado, era punto ménos que imposible luchar con éxito contra tan arraigadas preocupaciones, ni disiparlas por el momento, ni deshacer por medio de una acción vigorosa la falsa opinión que, acerca de nuestras

cosas se había extendido en España, merced á la ardorosísima campaña llevada á cabo por periódicos de gran circulación.

Circunstancias son estas que deben tenerse muy presentes cuando se trate de aquilatar los méritos contraídos en aquella ocasión por los que llevaron la voz del país bascongado, y defendieron su causa. Lo menos que pueden exigir de nosotros los que nos precedieron en el camino de la eternidad, es la serena imparcialidad de un juicio verdaderamente histórico, y por tanto, desinteresado. Y si aplicamos este juicio á los nobles representantes que en 1876 fueron voceros de las Diputaciones bascongadas para recabar de los Poderes públicos el respeto á su secular autonomía, no habremos de fijarnos tanto en el éxito que alcanzaron por el momento, sino en los nuevos rumbos que imprimieron á la defensa de los Fueros, y en el plan que dejaron trazado para obtener su recuperación.

Y aquí es donde muy especialmente descuella y se distingue la respetable y gloriosa figura de D. Fidel de Sagarminaga. Fué este nombrado apoderado de las Juntas de Guernica para conferenciar con el Gobierno acerca del restablecimiento de la ley de 1839, y después de una serie de entrevistas que celebró con el Sr. Cánovas del Castillo, á la sazón Presidente del Consejo de Ministros, regresó á su país con el sentimiento de no haber podido alcanzar lo que solicitaba, pero satisfecho de no haber abdicado de sus ideas, y de haberlas sostenido valerosamente, aún á riesgo de romper con un antiguo amigo suyo de tanto valer é importancia como el Sr. Cánovas.

El Señorío de Bizcaya premió los servicios del Sr. Sagarminaga, eligiéndole Diputado general del bando oñacino en las primeras Juntas. Vinieron poco después sucesos gravísimos para nuestro país, que á la sazón se hallaba en estado de guerra. El general Quesada, jefe del ejército de ocupación, disolvió la Junta, y entonces tuvo el señor Sagarminaga ocasión adecuada para demostrar la entereza é irreductibilidad de su carácter, para el cual nada servían halagos ni amenazas cuando se interponían los intereses fundamentales del pueblo euskaro. No quiso el Sr. Sagarminaga descender del sillón de su autoridad sin emplear todos los recursos que estimaba justos, en la defensa de los derechos del país, y sin consignar por último la más solemne y enérgica protesta contra la imposición de la fuerza, ante la cual únicamente cedía.

Aquellos sucesos gravísimos cerraron un período de la historia de

nuestro país, y abrieron uno nuevo y completamente distinto de los anteriores. Las almas euskaras se sintieron angustiadas, y aquella patriótica angustia fué como el despertar de la conciencia de raza, largo tiempo aletargada á la sombra y al amparo de una aparente prosperidad. El Sr. Sagarrinaga se constituyó por la fuerza de las circunstancias, y por lo resplandeciente de sus méritos, en jefe y cabeza de la agrupación fuerista que entonces se formó, y que, andando el tiempo, vino á crear una sociedad patriótica conocida con un nombre tan simpático, tan hermoso y de tan profunda significación como *Euskal-Erria*. Consagración y reconocimiento de esta jefatura y de esta superioridad del Sr. Sagarrinaga, fué la investidura de Diputado á Cortes por el distrito de Durango con que le honró el país, y la muestra de aprecio que le dieron los que acaudillaban los diversos partidos políticos de Bizcaya acudiendo á su casa con motivo de los funerales que se celebraron en Bilbao por el alma del esclarecido patrício alabés D. Mateo Benigno de Moraza.

Entonces levantó el Sr. Sagarrinaga una bandera, que sea cual fuere el criterio con que se juzgue no puede menos de ser altamente alabada en sus aspectos principales y característicos. Aspiró á la unión basco-nabarre, al abandono de las facciones y banderías que habían sido causa de nuestras discordias; y como medio para alcanzar esta unión, y como razón de su existencia, á la afirmación resuelta de nuestra personalidad étnica. El Sr. Sagarrinaga entendía, con sobradísima causa, que si una raza ha perdido su especial manera de ser, y no se siente distinta de las demás razas, si ha olvidado sus tradiciones y descuida su historia, si hasta ha borrado su sello más original, ó sea, la lengua, no hay por qué distinguirla de los demás pueblos cuando se trate de los problemas políticos y administrativos, que no son más que manifestaciones de un estado social. Y que este modo de apreciar la cuestión bascongada, es el más racional y el más provechoso á nuestros intereses, no cabe ponerlo en duda. Podrá discutirse acerca de ápices de esta cuestión; podrá aprobarse ó rechazarse la conveniencia de ciertas actitudes adoptadas por el Sr. Sagarrinaga para la defensa de estos principios; pero lo que no cabe discutir es la bondad y excelencia de tales ideas, y el alto sentido moral de que están henchidas.

Muchos de esos hombres que se dicen prácticos, y que no obstante su aparente desdén á todos los idealismos, suelen ser de ordinario archi-idealistas, pero de todo lo vulgar y prosáico, creen que esta

manera de apreciar la cuestión bascongada, es propia tan solo de quien no mira el lado positivo de las cosas. Mas en esto, como en casi todo aquello á que aplican su criterio exclusivista y sistemático, yerran lastimosamente. Lo más real, lo más práctico, lo más positivo es afirmar la existencia de la raza euskara; señalar los caractéres que la distinguen de los demás pueblos; marcar y acentuar vigorosamente los rasgos más genuinos de su fisonomía moral; conservar y depurar sus costumbres; mantener viva y amada su lengua milenaria, á un tiempo encanto y desesperación de los filólogos; estudiar con propósitos serenos y desinteresados la historia bascongada; no desoir la voz mágica y fascinadora del arte, porque pueblo que del arte se olvida es pueblo que se borra á sí mismo de la lista de los pueblos cultos; interrogar á la tradición sus orígenes, y á los monumentos más ó menos suntuosos su procedencia y significación; considerar, en suma, todo lo que es fuerza moral y representa el culto de las cosas venerandas como digno de nuestro más entusiasta y acendrado respeto; y mostrar en todas ocasiones un grande interés porque no se borren los signos diferenciadores de nuestra raza y gente.

Así lo entendió el Sr. Sagarminaga, y al entenderlo así, y marcar estos derroteros á la opinión bascongada, prestó muy señalados servicios, no sólo á la tierra euskalduna, sino también á la patria grande, á la noble y gloriosa patria española, que, según frase de un habilísimo político de nuestros días, no se halla tan sobrada de fuerza y energía para que no se considere como delito de lesos patriotismo cuanto tienda á borrar ó anular lo que hay de vida en las diversas regiones que se cobijan á la sombra honrosísima de esa bandera roja y guadalupe que simboliza nuestros más íntimos amores, y que es la bandera que tremolaban Elcano en la *Victoria* y Andagoya en las costas del mar del Sur; Legazpi y Urdaneta en Filipinas, y Martínez de Recalde en la *Invencible*, Mondragón y Otálora en las marismas de Flandes y Juan de Urbíeta en las verdes llanuras del Milanesado; Miguel y Antonio de Oquendo en sus luchas marítimas con Francia y con Holanda, y Blas de Lezo en sus heróicas peleas con el poder marítimo de los ingleses; Machín de Munguía cuando combatía con los piratas argelinos, y á la apostasía prefería la muerte, y Simón de Anda y Salazar cuando evitaba que Inglaterra nos arrebatase el archipiélago filipino; Alava y Churruca en Trafalgar, y Mina y Jáuregui en la epopeya incomparable de la Independencia, en que el pueblo español, sin organización,

sin recursos, sin otros medios que su patriotismo sublime, supo tener á raya y vencer á la postre á los aguerridos ejércitos del Capitán del siglo.

Así, unido, identificado y compenetrado con este amor nobilísimo á la patria grande, comprendía el Sr. Sagarminaga el amor á la pequeña patria, á la bendita tierra euskara, al solar gloriosísimo de nuestros mayores.

Y porque amó á España, y quería para ella todas las grandezas imaginables, no quiso verla desangrada y dividida por los partidos políticos, ni temerariamente empeñada en borrar lo que había de estimar como uno de sus timbres más honrosos, ó sea la rica y secunda variedad de razas y costumbres que cabe bajo los anchurosos pliegues del pabellón nacional.

Lo que el Sr. Sagarminaga pretendía, y preterídemos con él los euskaros, es que se respete en nosotros lo que la ciencia novísima llama el medio social y los frutos de la herencia, ó sea, que no se nos imponga una legislación que nos resulte exótica é impracticable, ya por falta de adaptación al medio en que se ha de aplicar, ya por no estar en consonancia cuando no en abierta oposición con nuestras más puras y genuinas tradiciones.

La política euskara, así entendida y practicada, es una política científica á la par que positiva; sale del mezquino cauce utilitario y materialista, levantándose á la esfera de las grandes ideas éticas; y no se comprende que pueda ser atacada por nadie que de euskalduna se precie. Por ello, si los intentos del Sr. Sagarminaga fueron combatidos y hasta rechazados en parte, debe atribuirse, á que el ilustre patrício bizcaino fué de los iniciadores, y no se hallaban todavía los ánimos preparados á recibir esa doctrina sana y reconfortante, que solo con el auxilio del tiempo, y con la perseverancia de esfuerzos bien encaminados, podía ir penetrando suave é insensiblemente en la opinión, y modificándola profundamente.

No ha sido el propio señor Sagarminaga de los que ménos han contribuido á estas modificaciones suaves, pero importantísimas de la opinión, y para ello ha escrito, no artículos de polémica efímera y ardiente, sino libros de sólida y provechosa doctrina.

CARMELO DE ECHEGARAY.

(Se concluirá)

LIBERTATEAREN AMODIOA

AIREA: Gernikako arbola.

Eskualdun garbi batek, ote dauka deusik
 Libertatea bezain, gauza aberatsik?
 Ez, ez, arentzat ez deus, ain baliosik
 Zorion ortaz baizik ez baitu ametsik,
 Ori gabe ez duke bizitze urusik.

Munduko gaztelurik den ederrenean,
 Lausengu, jan-edan-on, guzien artean,
 Eskualduna ez dauke an, bertzen menean,
 Naiago du izan librotasunean;
 Mendian berak egin etchola batean.

Eskualdunak bakea du, beti galdatzen,
 Zeren libertatea gerlak dion kentzen;
 Bertzenaz deusek ez du, neon ikaratzen,
 Leoin baten pare da, etsaier oldartzen,
 Buruzagiek dute, ortakotz maitatzen.

Orai bi mila urte, ainitz Erromano,
 Gerlan eterri ziren, Eskual-erriraino,
 Kantabre azkar eiek, zioten oraino;
 Naiago dugu il, sumetitu baino!
 Itz ori ez da galdu orai arteraino.

Eskualdunak zertan du, lachatzen gakoa
 Arren libertatea dagon atekoa?
 Botu bat duenean zerutikakoa,
 Ortan obeditzen du, umilki Jainko,
 Eta artzen ordena bizi guzikoa.

Libertate ederra gauza baliotsa,
 Jainkoa zerbitzatuz, girichtino gisa,
 Igandeak begira, aal bezain ontsa.
 Gero biba pilota, bleka eta musa,
 Ori da Eskualdunen bizitze urusa.

Libertatea kenduz ote da gai-denik
 Eskualdunen biotza, charma dezakenik,
 Ez da lorerik eta ez landarerik,
 Gernikako arbola daitake bakarrik,
 Arbola saindu arek ez baitu parerik.

Eskualdunen artean, ez dugu aditu;
 Egiatzko fedez ez denik argitu,
 Eskualdunak orotaz libro nai baitu,
 Satanen bilurretik aurrean libratu
 Geroztik mamu arrek begietan gaitu.

Nere gudua untan dut akabatuko
 Biba libertatea Eskualdunendako,
 Jainkoa otoitzetik, ez naiz baratuko
 Bakezko bizitza diot galdatuko,
 Eta gero zerua eternitateko.

PIERRE DIBARRART,
 Baigorriko chantrea.

SAN FERMÍN EN PAMPLONA

EL GIGANTÓN

Quien no ha estado por San Fermín en Pamplona, no sabe lo que es divertirse. Todo el mundo se ha divertido *antes* ó *espera divertirse después*; pero nadie se está divirtiendo *ahora*. Los viajes, que son uno de los mayores goces de la época presente, se verifican entre calor y polvo ó humedad y frío, cansancio del cuerpo, impaciencia del espíritu y mil pequeñas contrariedades que alejan el placer cuando no atraen el aburrimiento. La mesa, que es una de las delicias humanas, lleva aparejados, con la ingestión la indigestión, con el vino el mareo, con los manjares caprichosos las rebeldías de la costumbre, y por final de un banquete suelen adquirirse el empacho, el insomnio y la pesadilla. Hasta en lides de amor son más numerosas las amarguras del momento que las felicidades del porvenir; todo lo cual justifica la locura de aquel que perdió la razón pensando en que hay *ayer* y hay *mañana*, pero que no hay *hoy*.

Pues bueno; esta regla se rompe para los pamploneses durante cuatro días de cada año.—Desde el 6 de Julio, víspera del Santo Patrono, hasta la madrugada del 11 en que desfallecidos caen en su reposo ordinario, los habitantes de la bella capital de Navarra, sin distinción de clases ni categorías, se olvidan del ayer y del mañana para vivir en hoy. Los hombres formales abandonan sus negocios aplazándolos para después; las mujeres distinguidas, que han renovado su guardarropa, preparan trajes y preseas; las del pueblo dan las últimas puntadas á sus vestidos alegres; los muchachos rompen las huchas donde guardaban su tesoro de cobre; los jornaleros se despiden de la obra; los criados piden licencia que no hay más remedio que darles; todo el mundo se

viste de limpio y adorna su cara de sonrisas, como si se hallara en posesión de la felicidad.

Pero ¿no sucede lo mismo en todas partes? De ninguna manera. En todas partes, si la fiesta es democrática, las personas de rango se retraen de asistir ó la miran de lejos, y si es aristocrática, el pueblo es quien se manifiesta indiferente ó á lo más, curioso. En Pamplona, no; en Pamplona el prócer y el menestral, la dama y la mujer se confunden en el comun regocijo y forman en el coro de la universal alegría. Las señoras no bailan en la calle, pero se hallan revueltas con los bailarines: los caballeros no se empinan la bota ante el público, pero se echan sus tragos en las aceras de los cafés. Es una semana en que se suspenden las garantías sociales.

Veamos la distribución del tiempo. Hay que levantarse á media noche para presenciar la entrada de los toros por la población. El circo taurino de Pamplona está tocando al campo, como en la mayor parte de las ciudades, pero de fecha antigua el encierro da una vuelta para correrse por el centro de la capital. Un corregidor que quiso abolir esta costumbre, por poco es víctima de su temeraria orden. Poblados, pues, balcones y ventanas de bullicioso concurso, los portales de valientes y el espacio de vocinglera chiquillería, pasan los piqueros á caballo, seguidos de los cabestros que cencerrean, de los toros que mugen, de los mayorales que gritan blandiendo sus cachiporras, y de una turba de aldeanos ansiosos por llegar á la plaza, de pie ó de cabeza, confundidos con las reses ménores bravas quizás que bravos ellos.

Este primer lance de la fiesta sirve para abrir ganas al chocolate, que en Navarra se toma con profusión de adherentes, más parecidos á almuerzo que á desayuno. Pero eso del comer merece renglón aparte y hemos de dedicárselo.

Por la mañana, de siete á ocho, el desayuno, no liso, sino con dibujos intercalados en el texto; á las diez, *la ley*, que es una friolera, un huevecillo frito, una magra, cualquier cosa; á las dos, gran comida, que se compone por lo ménores de sopa, dos cocidos, tres ó cuatro principios, ensalada, dulces y postres; por la tarde, merienda; refresco al anochecer; y por la noche, de nueve á diez, una cena semejante á la comida, es decir, formal. Dícese que los alimentos son flojos, y, en efecto, buena vaca, ricas truchas, lechón y cordero asados; excelentes embutidos de puro lomo; pollos y pavos; pasteles y empanadas; sabrosos quesos; natillas y huevos moles; frutas brotando miel, todo flo-

jo y sencillo; todo de una frugalidad abrumadora. Si no fuera por el vino que beben, ¿qué sería de los nabarros? Por eso emigró de allí *El Caballero particular*, que era de Pamplona.

Cuando se ha concluido el desayuno, y antes de *la ley*, hay que ir á ver los gigantones. Cabezudos y gigantones son en Pamplona una institución: preceden al Ayuntamiento, vestido de etiqueta; acompañan al Cabildo, que lleva capas pluviales; rodean á san Fermín, adornado de riquísimas galas; y con su imponente apostura, clásico danzar y corteses saludos á la concurrencia, provocan el regocijo á los chiquitines, la satisfacción íntima de los jóvenes y el dulce recuerdo de la niñez en los ancianos.

El que no ha corrido delante de los cabezudos desafiando y rebuyendo sus vejigazos con la vara diabólica, ni se divirtió nunca en la procesión, ni tiene nada que guardar para envidia de los años en la senectud. Gigantones y cabezudos constituyen la parte regocijada de la fiesta: ¿serán el *Don Quijote* y el *Sancho Panza* de la liturgia?

Mientras pasa la procesión se toma *la ley*, y en seguida se corre al concierto del teatro, que da principio á las once y media. Allí lucen sus disposiciones musicales los hijos de Nabarra; el pueblo en su orfeón; el insigne artista Sarasate en su violín mágico y casi divino, del cual ha podido decirse que las *S S* abiertas en su tapa ó adivinaron á Sara Sate ó son el monograma de Su Santidad.

También lucen allí sus gracias peregrinas las hijas de Pamplona, con sus trajecillos ligeros y sus tocados encantadores; conjunto de elegante sencillez y belleza femenil, que ciertamente no sobrepasan los de otras ciudades más ricas y populosas de España. Ellas, en cuanto termine el concierto, volarán á la calle de la Estafeta, donde les guardan sillones sus criados, para formar una tribuna originalísima, solo comparable, aunque más noble, al antiguo paseo de la calle Carretas de Madrid en el día del *Corpus*.

Dan las dos y á comer; á las cuatro en punto á los toros; á las siete en punto al paseo de la Taconera; á las nueve en punto á los fuegos de la plaza del Castillo; á las diez en punto á cenar; á las once en punto al baile, y así un día y otro, durante cuatro, sin solución de continuidad, sin reposo, ni fatiga visibles.

Mientras tanto, el pueblo, á quien dedican música en plazas y paseos, ya de tamboriles y pífanos, ya de bandas y orquestas, rompe en baile, comida, bebida y coplas, sin descanso también, sin juicio

casi siempre, sin atropellos ni faltas graves casi nunca. Se han triplicado, ó quizá más, los derechos de consumos para el Municipio durante la semana, y están en huelga los alguaciles, que prenden, y los carceleros, que encierran. El que no ha estado por San Fermín en Pamplona no sabe lo que es divertirse.

Uno de esos días se presentó al alcalde de la ciudad cierto señor, con apariencia distinguida, pretendiendo bailar uno de los gigantones. El alcalde lo hubiese creido loco, á no ver en su figura y modo de producirse, los caractéres de una completa razon. Era alto y fornido; representaba avanzada edad, aunque aparecía en el pleno uso de sus fuerzas; y por sus gafas de oro, la cadena ostentosa de su reloj y los brillantes que en el pecho llevaba, podía tenersele por americano. Díjosele, naturalmente, que para bailar el gigantón era preciso, ante todo, saber hacerlo; que era tarea muy ruda y propia solo de contadas naturalezas ágiles y fuertes; por último, que ya estaban en sus puestos los contratados para aquel servicio. El caballero insistió, respondiendo que él se comprometía á desempeñar bien el encargo; que por si flaqueaba, podía ir cerca de su figura el mozo á quien tocaba bailarla; y, finalmente, que él desde luego triplicaría el jornal del hombre á quien sustituyera. Fueron tantas las súplicas del buen señor, que el alcalde no pudo menos de condescender con su capricho. Despojóse de las ropas y alhajas que traía, y se metió dentro del gigantón.

Nunca había bailado en Pamplona gigante igual. ¡Con qué garbo daba las vueltas y ejecutaba las mudanzas! ¡Cómo movía los brazos! ¡Con qué dignidad saludaba á las señoras de los balcones! ¡Qué resistencia! ¡Qué bríos! Fué el héroe de la procesión y objeto de las aclamaciones públicas.

Cuando volvió al Ayuntamiento, toda la Municipalidad estaba reunida, ganosos los concejales de conocer aquella especie de misterio.

—Señores—les dijo—yo soy de Pamplona, y hace treinta años que á mi oficio de tonelero unía el bailar los gigantones por San Fermín. Estaba enamorado de una muchacha llamada María Josefa, que, si yo era un mozo de cierto prestigio en el país, ella era la más hermosa y requerida de la comarca. Una noche se incendió el caserío de la huerta en que habitaba con sus padres y pereció como ellos, sin que yo estuviese allí para dar mi vida por la suya. Creí volverme loco, y huyendo del lugar de tan terrible catástrofe, senté plaza para Cuba. Después de soldado trabajé en todo y tuve alguna suerte; ¿á

qué contar las vicisitudes de mi existencia en tan largo espacio de tiempo? Me eduqué, me hice rico, sin olvidar mi patria ni las ilusiones de mi juventud, y decidí morir donde había nacido, al lado de María Josefa. Pero un hombre á quien la fortuna cambia como á mí me cambió, no vuelve á ser fácilmente lo que antes. Necesito (me dije) hacer un esfuerzo sobrehumano que restituya mi personalidad. Llegaré á Pamplona, la víspera de San Fermín; rogaré al alcalde lo que le he rogado, y dentro de aquel armatoste de malicias infantiles, quizá encuentre la regeneración que busco. Salgo de él y la encuentro. Ahí está esa limosna para los pobres. Adios.

Tales fueron las únicas palabras que el desconocido se ofreció á pronunciar.

El propio alcalde que las refiere dice que en un pueblo de la ribera, humilde antes, se ha construido una parroquia, un hospital, escuelas para ambos sexos, todo asegurado con recursos permanentes y que en el campo-santo del lugar hay un hermoso mausoleo de mármol en que se lee:

«A MARÍA JOSEFA Y LOS SUYOS»

Cuando se pregunta quién ha hecho aquello, contestan los aldeanos que *El Gigantón*.

JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

EL VESUBIO

(NOTAS DE VIAJE)

Nápoles, Abril de 1894.

Para hacer la expedición al Vesubio con comodidad y en tiempo relativamente breve, conviene entenderse con el representante de la famosísima agencia Cook, que por 25 liras facilita carroaje hasta el funicular, asiento en este, y guía para llegar al cráter.

El funicular está construido de manera que por debajo dé de ganar á los carroajes, y por encima á los guías, con lo cual dicho queda que su trayecto es corto.

Pero son tantos los que viven de los peligros del volcán, que la poderosa compañía no ha querido privar del sustento á esta pobre gente.

Nuestro coche emprendió la marcha desde la puerta del hotel Continental, y atravesando á lo largo todo el muelle de Nápoles, siguió la línea directa por entre calles en una extensión de algunos kilómetros.

Así pasamos por *Borgi*, *Portici*, *San Juan*, y parte de *Resina*, pueblos que forman solución de continuidad hasta el extremo de que al viajero le parece que aún sigue caminando por la capital de la Campania.

A mitad de *Resina*, que surge de entre las ruinas de *Herculano*, el vehículo desvia por una calle lateral hacia la montaña y comienza los primeros pasos de la ascensión por las estribaciones del Vesubio.

En este punto salen á nuestro encuentro multitud de desarrapados

mendigos y niños casi desnudos que con inmenso vocero claman una limosna. Los viejos canturrean, los chicuelos no se cansan de dar saltos mortales y hacer mogigangas cerca del carruaje, y los que nada de esto pueden, en su afán de alcanzar méritos, ofrecen pájaros vivos cruelmente aprisionados, y las niñas raquíticas ramitos de flores.

El primer golpe de vista á la montaña volcánica impresiona por los tonos diversos que presenta. Junto á la fértil y hermosa vegetación que verdea las lomas, la negrura de la lava petrificada da al monte el aspecto de haber sufrido una abundantísima lluvia de alquitrán.

De entre las piedras calcinadas, de entre las escorias de fundidos metales, de entre las huellas de la lava, de entre la misma ceniza parda que pudiera confundirse con arena, brotan frondosísimas vides cuyos largos sarmientos se enredan á mil especies de árboles frutales cubiertos ya de flores, mientras que en el suelo se ven rastreras plantas para nosotros desconocidas.

El *lacrima-cristi* de reputación universal, se recolecta allí, en aquellos valientes jardines que trepan por la montaña desafiando el peligro que se esconde en las entrañas del monstruo.

Aquellas casitas de recreo asombran por su osadía.

Cierto que cual un centinela avanzado levántase enfrente del cono del Vesubio sobre una pintoresca colina el observatorio, provisto de todo género de aparatos para arrancar el secreto de alguna nueva erupción y prevenir telefónicamente á los habitantes que duermen confiados á los pies del gigante, pero ¿quién osa adivinar los caprichos de éste ó los inescrutables designios de la Providencia?

Un aviso colocado en la puerta del edificio previene á los transeúntes que desde hace diez años el volcán no ha experimentado una erupción tan grande como la que se observa estos días del mes de Abril, más, advierten los iniciados en estos anuncios que son un reclamo para que los extranjeros no se queden á mitad de camino.

El lugar donde se alza el observatorio háse preservado siempre de las irrupciones de la lava á causa de su situación elevada sobre las demás estribaciones, así es que este sitio es como un oasis, un frondoso vergel.

El recorrido que media hasta que el carruaje llega á esta altura desde la que el panorama presenta una vista encantadora, sirve para hacerse una idea de lo extraño que es un monte volcánico.

El suelo tiene un aspecto mucho más mineral que vegetal; ásperas

y negruzcas peñas asoman por todos lados; ha desaparecido la vegetación; y torrentes de antigua lava cuyas olas retorcidas y trenzadas fin- gen espectros, gnomos, pulpos gigantescos, y mil endriagos caprichosos, ocupan muchos kilómetros de extensión y se ve cómo ha corrido el hirviente caldo hacia la llanura dejando petrificada la indeleble mancha que destaca horriblemente del tono general verdoso que domina en la campiña.

En los primeros accesos del monte, tras de los mendigos y chiquillos, hicieron su aparición las orquestillas que rodearon al coche ejecutando aires españoles y cantando romanzas napolitanas, pero ya á esta altura y siguiendo el sistema de vivir explotando al forastero, se nos presentó un individuo con la pretensión de explicarnos cuanto veíamos.

Pobre porfiado saca mendrugo y esto lo saben tan bien los *cicerones* que fué vano nuestro empeño de negarnos á recibir sus innecesarios servicios.

Aquel hombre charló por los codos, tuvo algunas atenciones para las damas de la expedición, y con un atrevimiento sin ejemplo hizo como que extrajo de debajo de una roca unos pedazos de escoria en forma de medallones, en los que aparecían grabados bustos de Julio Cesar, Bruto, Marco Aurelio, y otros personajes de la antigüedad.

La paciencia tiene sus límites, y esta burla sangrienta nos decidió á despedirlo con cajas destempladas, pero en vez de cajas hubimos de darle liras.

Apuntamos el suceso porque es muy conveniente que cuantos nos lean conozcan este timo de nueva especie.

Se recomienda al expedicionario que descienda del carroje y se decida por la ascensión á pié en un largo trayecto con lo que obtendrá dos ventajas: disfrutar más á sus anchas del bellísimo panorama y acortar la distancia por los atajos, andando constantemente por aquel curioso paisaje que ofrece tantos motivos de admiración.

El horizonte sonríe por el lado del mar; el soberbio cuadro de la grandiosidad del golfo que en anfiteatro colosal se extiende hasta perderse de vista; los reflejos del sol en la inmensa bahía con sus aguas tranquilas; la dilatada línea de edificios que denuncian la importancia de la población que se asienta junto al volcán; aquellos puntitos negros sobre la superficie del mar señalando las islas Ischias, unido todo ello á la inacabable llanura, tachonada de casitas y colinas que se dis-

tingue hacia el interior de la península, constituye un espectáculo verdaderamente sublime.

Si desde este lugar de observación mirais á la cima del Vesubio, la hallareis las más de las veces envuelta en una espesa nube que os impedirá ver el penacho de humo y las llamaradas de fuego que despiden el cráter, y es esto tanto más extraño cuanto que el horizonte despejado por todas partes solamente amontona estas capas de vapor alrededor del volcán.

A un kilómetro del alto del observatorio se alcanza una caseta que tiene establecida la agencia Cook para intervenir los billetes de los excursionistas y un empleado de uniforme se encarga de preveniros que habeis entrado en los dominios explotados por la compañía.

Efectivamente, de aquí en adelante el camino es reservado, no se permite á los coches ir seguidos uno de otro, sino que se les obliga á guardar distancia, y desde puesto tan estratégico el susodicho empleado telefona á la estación del funicular, que aún dista unos veinte minutos, para advertir los viajeros que pasan, dato que necesitan conocer con antelación á fin de preparar el número de asientos en el funicular y el de cubiertos en el restaurant.

ALFREDO DE LAFFITTE.

(Se concluirá)

FRAY ANTONIO DE GUEVARA

Obispo de Mondóñedo, Predicador y Cronista de Carlos V¹

(CONTINUACIÓN)

Todavía duraba la bulla y algazara, que hicieron grandes, chicos y medianos, con ocasión de las bodas del excelente Príncipe con la señora archiduquesa Margarita, hija de Maximiliano, Rey de Romanos.² Aun sonaba el ruido de atabales y trompetas y de los fuegos de pólvora de los pasados días de regocijo: no se habían apagado los concertados rumores de las músicas y de los cantos de los trovadores; ni se habían recogido las galas y paramentos, que se trajeron á las fiestas de los desposorios. Y puede decirse que tan presto soltó el Príncipe sus preseas y se desciñó las chapadas ropas de su nupcial atavío, cuando le vistieron la mortaja.³ Murió D. Juan en Salamanca, y cupo á Fr. Diego de Deza que ocupaba la Sede salmantina, el triste oficio de cerrarle los nublados ojos. Hé aquí la manera que tuvo el *Co-*

(1) Habiendo despertado interés este estudio, (véanse páginas 257 y 289 del tomo actual), se continúa hoy en una de sus partes.

(2) Celebráronse las bodas en Burgos, con asistencia de los Reyes, en el día 3 de Abril del año 1497. La flota que condujo á la Princesa sufrió en la travesía tan fuerte temporal que corrió peligro de perderse; y en medio de la zozobra que la contingencia de un naufragio causaba en todos los que venían en las naves, tuvo la archiduquesa bastante serenidad de ánimo para componer su epitafio. — Prescott. — Historia de los Reyes Católicos.

(3) Murió el Príncipe D. Juan en el dia 4 de Octubre del año 1497, á los seis meses y un día de haberse casado.

mendador Román, criado de los Reyes «Católicos», de pintar el duelo de la triste viuda del Príncipe malogrado:

EL LLANTO DE LA PRINCESA

«Con sus altezas¹ estaba
el cuerpo sobre los codos
penando por fuertes modos
una dama que mostrava
muy mayor dolor que todos;
diziendo con mucha pena
pues tenerme fe tan llena
siempre de vos conoci
como os partistes de mi
dexando me en tierra axena.

«Que para vos no negarme
vuestro constante querer
para vos no me perder
muy mejor fuera llevarme
con vos en vuestro poder:
dexastes me do seremos
apartados en extremo
viviendo los dos por si
yo sin vos y vos sin mi
donde nunca nos veremos.

«Y pues de tan grave suerte
ventura siempre me yerra²

(1) Se refiere á los Reyes.

(2) El poeta sin pretender leer en el porvenir compendió con espíritu profético en este verso toda la historia de las desventuras de la princesa Margarita. Habíanla desposado siendo muy niña con Carlos VIII de Francia y con tal motivo se crió y educó en París con presupuesto de ocupar el trono de los «Capetos»; pero la razón de Estado ó la ambición de su prometido quebrantaron la promesa del matrimonio, y fué devuelta la Princesa á su tierra con escaso miramiento cuando contaba diez y siete años. Viuda del príncipe D. Juan, se casó años después con el Duque de Saboya, el cual también murió prematuramente sin dejarle sucesión.

haciéndome tanta guerra
valiérame más la muerte
que no salir de mi tierra:
aunque quedo consolada
desperanza que mes dada
con quien más mi bien desea
sin que vuestra vista vea
no me contento con nada».

(Décimas citadas.)

De lo expuesto se saca en conclusión, que tales andanzas y acaecimientos de tanto bulto harian mina en el ánimo de Guevara, y torciendo sus naturales gustos é inclinaciones, le llevarían al estado de la Iglesia, á la manera que el miserable naufrago se acoge al abrigo de la costa que le pone en salvo del furor de las arriscadas mares. De las costumbres del clero en aquella dichosa época de engrandecimiento del pueblo español, es cosa sabida que adolecían de graves achaques y corruptelas de luenga fecha toleradas.¹ Los institutos religiosos padecían del mismo mal que el siglo les había infeccionado, y para enmendar estos resabios, fué menester la inquebrantable entereza de Cisneros,² escudada en el recto espíritu y piadosa perseverancia de la Reina «Católica».

JULIÁN DE SAN PELAYO.

(1) Los cánones de los Concilios y las leyes de los Códigos (véase el Fuero Juzgo—L. XVIII—tit. IV—I. III y Partidas—L. XLIV—tit. VI—P—I) castigaban los desmanes de los clérigos mal avenidos con su estado. Los Reyes por su parte habían promulgado diferentes pragmáticas en son de remediar los excesos del clero, que las recibía á *sueño suelto y sin mudar de vida*.

(2) Cisneros á diferencia de la práctica constantemente observada en la provisión de la mitra de Toledo, procedía de una familia oscura y pobre. Destinado desde niño al estado de la iglesia, estudió gramática en Alcalá y desde allí pasó á la Universidad de Salamanca, donde cursó su carrera con excepcional aprovechamiento. De Salamanca se trasladó á Roma con ánimo de grangear allí los medros que convenían con sus merecimientos y esperanzas. En Roma se distinguió pronto por sus relevantes dotes y al regresar precipitadamente á España á causa de la muerte de su padre, obtuvo una bula de *expectativa* sobre el primer beneficio de cierta renta que vacase en la iglesia de Toledo. La expectante se hizo efectiva sobre el «Arciprestazgo de Uceda» de cuyo beneficio tomó Cisneros posesión, no sin resistirlo el Arzobispo Carrillo, quien había prometido la misma prebenda á uno de sus con-

ARQUEOLOGÍA GUIPUZCOANA

HERNANI

EL MONASTERIO DE SAN AGUSTÍN

(CONTINUACIÓN)

«El actual Monasterio de Religiosas Canónigas Regulares del Orden de Nuestro Gran Padre y Doctor de la Iglesia Cathólica San Agustín», en la villa de Hernani, fué fundado en 1544 por D. Juan Martín de Ereinozu (según unos documentos, y Juan Martínez de Hereñezu según otros) en el solar que ocupó la primitiva iglesia parroquial trasladada á la actual de San Juan Bautista, fábrica de fines del XV y principios del XVI cual otras muchas de Guipúzcoa.

tinuos. Ni ruegos ni amenazas hicieron mella en Cisneros para obligarle á renunciar el «Arciprestazgo», y al fin dió con su cuerpo primeramente en el Castillo de Uceda, y después en la prisión de «Santorcz» á la disposición del Arzobispo. Al cabo de algunos años, depuesto el enojo del malcontento prelado, pudo Cisneros entrar á gozar de las rentas de su arciprestazgo, que á poco trocó por una prebenda en Sigüenza. Aquí conoció al que después fué el *Magnífico Cardenal de España*, y era á la sazón Obispo de Sigüenza, el cual advirtiendo desde luego las prendas de Cisneros lo nombró su vicario general y le confió el gobierno de la diócesis. Y cuando parecía que el nuevo Provisor empezaba á recoger el fruto de sus desvelos y se pagaba de las pasadas desazones, entonces, desligándose de todos los vínculos que le ataban con el mundo, y apartándose de los negocios se recogió en la religión de San Francisco. Observó la seráfica regla con exagerado celo y desusado rigor, hasta que por recomendación del Cardenal Mendoza le sacaron de la apacible oscuridad en que se había metido para confiarle la dirección de la conciencia de la Reina. Dos años más tarde fué elegido Provincial de su orden en Castilla, y en la visita que con ocasión de este cargo debió girar por los conventos de su instituto, formó sin duda el conocimiento de los vicios que relajaban las reglas de las órdenes religiosas, y concibió el propósito de reformarlos.

Gracias á la bondad de la Reverenda Madre Abadesa y del señor Vicario D. Juan de Goicoechea nos ha sido dado examinar con toda detención parte de una importante cuanto curiosísima documentación de los siglos XVI al XVIII, que se conserva en el archivo de dicho monasterio, documentación de señalado interés histórico para Guipúzcoa, y por lo cual extrañaremos lo más saliente, no dudando lo agradecerán los apreciables colegas de la Comisión de Monumentos.

Resulta de las notas recogidas y de los datos copiados de dicha documentación, casi ilegibles algunos folios y muy deteriorados otros, debido á que, durante la guerra de Napoleón I, estuvieron enterrados en la huerta del monasterio; que inmediato á la primitiva parroquia matriz de Hernani, mucho antes de que se fundase el célebre monasterio de Agustinas de San Bartolomé de nuestra ciudad, existia desde tiempo inmemorial un Capítulo de Damas Nobles, institución semi-religiosa y social, cual una Orden Tercera Regular semejante á las que había en Francia antes de la revolución, y subsistentes aun hoy en Austria-Hungría.

El acaudalado propietario D. Juan Martínez de Ereñezu y su mujer, señores dueños y poseedores de la casa de Ereñezu, segun aparece en la documentación, dotaron espléndidamente á dicho Capítulo de Damas, en el cual ingresaron siete de las más principales de Hernani, y también dos de sus hijas, D.^a Mariana de Ereñezu (Priora) y D.^a María López de Ereñezu, así como luego varias señoritas de la ilustre familia de los almirantes Oquendo y otras nobilísimas del solar euskaro.

La Comunidad por concordia con la villa de Hernani, hízose propietaria de la primitiva parroquia, y para perfeccionarse más en su vida y santidad, pidió la Regla de San Agustín.

* * *

Sabido es, por los aficionados á los estudios históricos que en práctica, la clausura, en muchos conventos de religiosas, y aun de San Agustín, no se hallaba decretada formal y expresamente, sino era virtual, pudiendo las religiosas salir del monasterio, siempre que lo reclamare el caso, pero acompañadas de otras dos monjas.

De estos casos vemos citados también datos muy curiosos en la inapreciable *Historia de la Ciudad de San Sebastián* por el Doctor Ca-

mino, al tratar del convento de Agustinas de San Bartolomé y de sus relaciones con el Ayuntamiento donostiarra.

Por los interesantes datos procedentes y copiados de la documentación del archivo-biblioteca de las señoras Religiosas Canónigas Agustinas de Hernani, se ve que el primer decreto pontificio sobre clausura de comunidades de mujeres refrendando así las antiguas providencias sobre el particular, se expidió en 1298, por el Papa Bonifacio VIII, ó sea su conocida ley de clausura perpetua activa y pasiva, contenida en su decretal *Periculoso*, la cual, fué confirmada después en 1340 por Benedicto XII en su Bula *Per universum*, y reconfirmada y renovada de una manera terminante y definitiva por el célebre Concilio de Trento en la sesión 25, de *Reformatione*.

Y sin embargo de que en todas estas determinaciones es clarísima la intención razonable de los legisladores, reducida á establecer á perpetuo la clausura activa y pasiva en los conventos de Religiosas donde no se observase, y á mantenerla donde rigiese ya; para resolver en pleno todas las reclamaciones, dudas y diferencias que se presentaron por la diversidad de Institutos, Reglas y Constituciones, declaró San Pio V en su Bula *Circa pastoralis officii*, de 29 de Mayo de 1566, que la Decretal de 1298 y el Decreto del Concilio de Trento obligaban á perpetua clausura á las *Comunidades Monacales de Mujeres*, reformándose y unificándose en este sentido todo lo que á ello se opusiera.

Todo esto fué renovado y aprobado también por el Papa Benedicto XIV en su Constitución: *Salutare in Catholica Ecclesia*, publicada en Roma á 4 de Enero de 1742.

Estos curiosísimos datos sirven también indirectamente para hacer resaltar más y más la veracidad de los detalles aportados por el Doctor Camino en su *Historia de San Sebastián*.

* * *

Muy importante es para la historia local donostiarra y hernaniarra y aun para la religiosa de Guipúzcoa, si algún día se escribe, el contenido del diploma matriz referente á la fundación del convento de Hernani, escrito en latin y cuya traducción por copia hemos depositado en el archivo de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa.

Dicho notable documento, del cual habla algo el Dr. Camino, fué dado por «D. Pedro Pacheco por la gracia de Dios y de la Sede Apos-

tólica, Obispo de Pamplona, Consejero del Invictísimo Carlos nuestro Emperador, y Rey», en Pamplona á 18 de Setiembre de 1544, siendo secretario D. Martín de Ollacarizqueta.

La traducción fué hecha en 29 de Agosto de 1767 por D. José Antonio Miqueletorena, notario apostólico; y por los datos recogidos sabemos que este señor fué capellan mayor de las Carmelitas de San Sebastián y luego beneficiado de la parroquia de Lesaca y director del nuevo convento de esta orden en la misma villa.

Dicho señor Obispo Pacheco rigió la diócesis de Pamplona, segun D. Nicolás de Soraluce, de 1539 á 1545.

* * *

Entre otros, también curiosísimos documentos que hemos tenido el gusto de examinar detenidamente, gracias á la amabilidad y confianza de la venerable Comunidad de Hernani, debemos hacer especial mención de un expediente de 54 páginas en folio, que dice en la portada: «*Del Legajo n.º 10 ♫ 7 de Julio de 1574.—Capitulado entre esta Villa Cabildo eclesiástico y monjas de ella—simple Tras.º esb.º Alquiça*». Leyéndose en el dorso ♫ *La villa con el monasterio. Fundación del Convento de S. Agustín y capitulaciones entre el Convento, clerecía, la villa—en 26 de Julio de 1580*».

La escritura es la metida y enrevesada del siglo XVI, dificultando mucho su lectura el que el papel, debido á la humedad, se haya deteriorado. Otro respaldo dice: *Del Conv.º y Villa de Hernani: Antonio de Ayerdi*.

De este Capitulado general se ha sacado un traslado de 24 hojas bajo el título de «*Fundación y Patronato del Convento de Hernani con sus documentos*», escritura clara y muy corriente, pero que únicamente se limita á lo referente á concordias y á las propiedades territoriales y patrimoniales del monasterio, sin ocuparse para nada de los decretos, licencias, autos, detalles, etc., del Obispado de Pamplona, Corregidor de Guipúzcoa, Corte Romana, Cabildo y Jurados de Hernani etc., con motivo de las concordias habidas despues de la fundación del convento entre la villa y el monasterio, datos históricos como si dijéramos de índole oficial administrativo-jurídica, precisamente los más interesantes para nosotros y por lo cual hemos tenido que recurrir al legajo número 10.

De otros expedientes completamente deteriorados, á causa, como hemos dicho, de haber permanecido enterrados durante la guerra de la Independencia, no podemos dar detalles, pues las hojas, desgraciadamente se rompian al tocarlas, convertidas como estaban por el tiempo y la humedad en verdadera yesca.

Aprovechamos esta ocasión para consignar nuestra gratitud al ilustrado paleógrafo D. Serapio Múgica por su valiosa colaboración.

PEDRO M. DE SORALUCE.

ANTONIO ARZÁC.

(Se continuará)

SECCION AMENA



BESTE OSTATUBAN

—Eziñ jan det nik zop'au
 —Arbeza bestia.
 Eziñ jan det au ere,
 Antóni maitia.
 —Ez dago besterikan.
 —Eziñ jan det zopik,
 zergatikan mai ontan
 ez dan kucharerik.

MARZELINO SOROA.



ÍNDICE GENERAL DE MATERIAS

Alegoría.—Antigüedades.—Arquitectura.

	Páginas.
<i>San Pedro de Vitoria</i>	204
<i>Arqueología guipuzcoana. Hernani</i> 340, 377, 442, 507 y . .	572
<i>Arqueología alabesa. Estíbaliz</i>	538

Apuntes biográfico-necrológicos

<i>José María Echeverría</i>	11
<i>Apuntes necrológicos.—El Ilmo. Sr. D. Liborio de Ramery y Zuzuarregui</i>	48
— <i>El P. Colina</i>	58
— <i>D. Manuel Antonio de Antía</i>	113
<i>Manterola-ri bere eriotzaren amar-garren urteurrenean EUSKAL-ERRIA-K</i>	161
<i>Apuntes necrológicos. D. Ramón María de Araiztegui</i> . . .	177
<i>Basco-nabarros ilustres. Emilio Arrieta</i>	212
<i>Fray Antonio de Guevara</i> , 257, 289 y	569
<i>Artistas célebres. Germán Hernandez</i>	478
<i>D. Fidel de Sagarminaga</i>	551

Artículos descriptivos y de costumbres.—Vistas del país.

<i>Cosas de nuestra tierra. La Noche Buena en Guipúzcoa</i> . .	51
<i>Cartas guipuzcoanas.—Carta primera.—Viva mi pueblo</i> . .	72

	Páginas.
<i>Cartas guipuzcoanas. II. Risas y lágrimas</i>	253
— <i>III. Lágrimas.... sin risas</i>	436
<i>San Juan de Luz. Recuerdos de una excursión. 310, 347 y</i>	395
<i>Las recadistas.</i>	383
<i>Excursiones veraniegas por Euskaria. Un pie en España y otro en Francia</i>	541
<i>San Fermín en Pamplona. El gigantón.</i>	560
<i>El Vesubio. Notas de viaje.</i>	565
<i>Túnel natural de San Adrián y puerta guipuzcoana del mismo (fotografiados)</i>	536-537

Comisión de Monumentos de Guipúzcoa

<i>Actas, 44, 121, 238 y</i>	263
<i>Honroso oficio.</i>	153
<i>Documento histórico foral</i>	251
<i>La fe de bautismo de Catalina de Erauso.</i>	299
<i>San Adrián (Aitzgorri) Informe</i>	531

Curiosidades históricas. — Noticias bibliográficas y literarias

<i>Les pastorales basques (continuación) 39, 79 y</i>	103
<i>Noticias bibliográficas y literarias.—Azak eta naste ó berzas y versos de D. Marcelino Soroa</i>	89
<i>Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria por el Padre Henao.</i>	123
<i>Les assurances mutuelles du bétail et le cheptel parmi les fermiers et paysans du sud-ouest de la France et du nord de l'Espagne 141, 173, 200, 231, 271, 294, 328 y</i>	358
<i>Noticias bibliográficas y literarias. Algunas cantigas é deires de Don Pero Velez de Guevara</i>	218
<i>Pero Lopez de Ayala</i>	305
<i>Cuna de D. José Francisco de Aizquibel</i>	306
<i>Investigaciones históricas de Guipúzcoa.—Obra de D. Carmelo de Echegaray juzgada por D. Pablo de Alzola, 321, 353, 385 y</i>	449
<i>Un artista bascongado. Ignacio de Iriarte.</i>	336
<i>Sumisiones y privilegios de la villa de Tolosa</i>	521
<i>En favor de la ortografía euskara,</i>	528

Curiosidades bascongadas.

	Páginas.
<i>Gerlaera on utsa dan bat</i>	48
<i>Donostian irugarren arzaigokia 1828 garrengō urtian igan-de iñauteri goizian</i>	57
<i>Donostian zapalari-festa 1827-garren urteko astelen iñauteri eguerdiyan</i>	94
<i>La race basque</i>	428
<i>Ferias y mercados de Guipúzcoa</i>	493
<i>Exposición artística de Bilbao</i>	539

Euskaros ilustres.

<i>Instantánea.—Moraza—Semblanza</i>	60
<i>Fray Juan de Zumarraga y las lenguas americanas</i>	390

Fábulas.

<i>Jueza eta euliya</i> (bascuence guipuzcoano)	88
<i>Aitzurra eta pala</i> (id. id.)	119
<i>Zakurra eta basurdea.—Egurkiña eta astoa</i> (id. id.) . . .	134-135
<i>Fortuna gordea.—Olsoa eta zakurra</i> (id. id.)	166-167
<i>Cherriya eta bi umeak.—Konejuba eta erbiñudea</i> (id. id.) .	215-217
<i>Astoa eta olsoa.—Gaztañak eta inchaurrak</i> (id. id.) . .	240-242
<i>Gizon galgirotia.—Astoa, cherriya eta beren jabea</i> (id. id.)	276-277
<i>Baso pesta</i> (id. id.)	317
<i>Bi lapur.—Kirkirra, barakulloa eta birigarroa</i> (id. id.) .	370-371
<i>Astuak eta iriya</i> (id. id.)	495

Fragmentos religiosos, filosóficos y morales.

<i>Maria y España</i>	2
<i>Gerlaera on utsa dan bat</i> (prosa y versos)	48
<i>Al rezo del Rosario</i> (soneto)	230
<i>Magdalena</i>	236
<i>La Virgen Madre</i>	244

Historia.

El comercio y la industria de Bilbao y Biscaya.—Su origen

	Páginas.
<i>y desarrollo 14, 90 y</i>	108
<i>Una visita á Bayona.—La administración municipal 33, 65, 97, 136, 162, 193, y</i>	225
<i>Datos históricos referentes al Reino de Navarra 179 y</i>	372
<i>Noticias históricas de Rentería. Privilegio concedido al Concejo de Oiarso por Fernando III de Castilla</i>	303
<i>La batalla de Fraga y los aragoneses y nabarros 367, 433 y</i>	462
<i>La Beneficencia de San Sebastián. Su historia y situación actual 417, 468, 497, 513 y</i>	545
<i>Investigaciones históricas referentes á Guipúzcoa por don Carmelo de Echegaray. Informe presentado á la R. A. de la Historia</i>	481

Juegos florales

<i>Euskal-festak Donostian.—Azaldea.—Juegos florales euskaros en San Sebastián.—Programa. 1894.</i>	402-403
<i>Euskal-festak Donibane Garazin</i>	465

Lingüística.

<i>Nombres y apellidos de Euskaros ilustres. Idiaquez</i>	169
---	-----

Literatura.

<i>A Nuñez de Arce en su coronación</i>	1
<i>Gernikako arbola</i>	61
<i>¡Consuelo!...—Al Escorial, poesías</i>	124-125
<i>La caridad más meritoria</i>	126
<i>Recuerdo dedicado á mi querida y malograda amiga Rosario Rodriguez de Cabanzón (poesía).</i>	128
<i>Fueros que no se pueden abolir.</i>	129
<i>La cultura, el comercio y las artes</i>	145
<i>Despues de diez años. Impresiones de mi país.</i>	149
<i>Una poesía de S. S. León XIII</i>	155
<i>Cuentos euskaros. Ida y vuelta.</i>	156
<i>El sacerdote y el médico</i>	184
<i>Un alma que busca á su Dios.</i>	191
<i>Un recuerdo (poesía).</i>	223
<i>De nuestra tierra</i>	238

	Páginas.
<i>El zortziko</i> (poesía)	269
<i>La imagen de la vida</i>	270
<i>Intimas. I.</i>	210
» <i>II. La mujer bascongada.</i>	315
» <i>III. Donostia</i>	345
» <i>IV. El guerrero basco.</i>	362
<i>¡Veo á Dios!</i> (poesía)	429
<i>A la Santísima Virgen de Begoña</i> (poesía)	512

Música.

<i>Himno á los Fierros, Basconia, Gernikako arbola y Añenchi</i>	282
<i>Euskal-Balzarre. El concierto de Pascuas.—Un adagio soberano.—Los intérpretes.—Suite para orquesta.—La nostalgia del Basco.—Peña y Goñi.—Wagner</i>	283

Poesía bascongada.

<i>Euskal-erria eta Amerika</i> , (poesía en basc. guip.)	71
<i>Euskaldunak zer duten?</i> (id. id. id.)	75
<i>Gladstone-i</i> (id. id. id.)	86
<i>¡Nere ama!</i> (id. id. id.)	103
<i>Ama Birjiñari</i> (id. id. id.)	112
<i>Ill-arri batian</i> (id. id. id.)	116
<i>¡Chori gaišoa!</i> (id. id. id.)	207
<i>Judas-en musu paltsua</i> (id. id. id.)	248
<i>Gure Jesus maitearen oñetan</i> (id. id. id.)	249
<i>Aste santuan</i> (id. id. id.)	250
<i>Arrantzalia</i> (id. id. id.)	262
<i>Uda berriya</i> (id. id. id.)	267
<i>Kanpoko biziitza</i> (id. id. id.)	307
<i>Aingeruchoak zerura</i> (id. id. id.)	314
<i>Azken sariya</i> (id. id. id.)	334
<i>Nere alaba Rosario-ri eguzkiaren jaikieran</i> (id. id. id.)	339
<i>Euskal erriko chorriya</i> (id. id. id.)	344
<i>Uda berriya</i> (id. id. id.)	346
<i>Euskal-Balzarre</i> (id. id. id.)	349
<i>Aingerucho bat zerura</i> (id. id. id.)	364
<i>¿Nor den?</i> (id. id. id.)	432
<i>Uda berriyaren agertzean</i> (id. id. id.)	435

	Páginas.
<i>Ángela</i> (id. id. bizec. ^o)	456
<i>Jesus-en izena...!</i> (id. id. guip. ^o)	506
<i>Sagardoa-ri</i> (id. id. id.)	520
<i>Baserritó balean bizi naiz gustuan</i> , (id. id. labort. ^o)	529
<i>Libertatearen amodiaa</i> , (id. id. id.)	558

Sección amena.

<i>Bere alde,—Sapi</i> , (poesías en base. guip. ^o)	31-32
<i>Neskachak</i> (id. id. id. id.)	64
<i>Neskachak</i> , (id. id. id. id.)	96
<i>Zerriya moskortula</i> (id. id. id. id.)	159
<i>Anécdota. Experimento de actualidad</i>	160
<i>Anbal gaistuago.—Iru eta lau jazpi!</i> , (id. id. id.)	192
<i>Baserritarkeriyak.—Bidian.—Beti beria</i> , (id. id. id. id.)	256
<i>Azkenetan.—Ai nere ostrak!</i> (id. id. id. id.)	288
<i>Onlakori.... eta.... alakori....</i>	320
<i>Ama ta semia</i> , (poesía en base. guip. ^o)	384
<i>¡A zer bi!</i> , (id. id. id. id.)	416
<i>Erriala</i>	448
<i>Baserritar bi Donostiyan</i>	544
<i>Beste ostatuban</i>	576

Variedades euskarras.

<i>La sopa de los pobres</i>	8
<i>Biblioteca pública municipal de San Sebastián. Movimiento habido durante el 4.^o trimestre de 1893 y aumento que ha tenido en el 2.^o semestre del mismo año</i>	29-30
<i>Una felicitación</i>	59
<i>Pidiendo tamboril</i>	63
<i>Un acuerdo plausible</i>	70
<i>Lugariz</i>	76
<i>Willian Gladstone ingeles legegiñ burutsu ta agurgarriari, homenaje de la Sociedad «Euskal-Erría» de Bilbao</i>	84
<i>Un cuadro de Alén</i>	87
<i>La Cofradía de mareantes</i>	117
<i>Un acontecimiento</i>	151
<i>Honrosa distinción</i>	190
<i>Retrato de Jesucristo</i>	235

	Páginas.
<i>Peña y Goñi en el Centro Instructivo del Obrero</i>	268
<i>Pudente</i>	279
<i>El chacolí de Biscaya</i>	286
<i>Biblioteca pública municipal de San Sebastián. Movimiento habido en el primer trimestre de 1894.</i>	319
<i>La apuesta de hachas.</i>	332
<i>El Requiem y el ó la dote.</i>	351
<i>Nombres de calles</i>	365
<i>Un acontecimiento memorable</i>	399
<i>El maíz y su enemigo</i>	440

FE DE ERRATAS

Página.	Linea.	Dice.	Léase.
16	12	mar	más
27	22	Oyarzun	Fuenterrabía
117	18	trevo	atrevo
339	11 1. ^a col.	aurren	aurrean
»	» 2. ^a »	anzera	antzera

Asimismo se han deslizado algunas otras, cuya escasa importancia habrá salvado, seguramente, el buen criterio del lector.

